## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

SUMINISTRANTE:



IMPRENTA LA TARJETA, S.A. DE C.V.

## ORDEN DE COMPRA Nº

0231 /2019

	FECHA:	6 de diciembre de 201
(4) -14h	Solicitud de Compra No.:	DGPO No. 017/2019

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALL				NIT: NRC:	
CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITAR	RIO	PRECIO TOTAL	
4	Carpetas porta diplomas, en plantilla color negro con vaina perfora-				
	da, forro pana negra, con logo actual, estampado en parte fronta	ıl			
	tamaño 9v12"	\$30	00	\$12	0.00
8	Carpetas porta diplomas, en plantilla color negro forro de pana				
	negra con esquineras de plantilla, tamaño 49 cms. de alto x 32 cms.				
	de ancho con escudo color plata (escudo nacional)	\$40	00	\$320	).00
	de compra.	16			
200	Stickers troqueladas de 3.5 cms. de diametro con escudo na-				
	cional realzado en seco. (100 adhesivo brillante dorado y 100				
	en adhesivo brillante plata).	\$0	68	\$136	5.00
	Emitir factura a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES				
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: MARTHA FLIGENIA PORTA SERVELLON				
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cua	el			
	tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYP es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presental	0			
	oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario e pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.				
VALOR EN	LETRAS:				
QUINIENTOS SETENTA Y SEEIS 00/100 DOLARES				\$576	.00

évalo Nectors General

de recepción de Almacén, si es un Suministro.

DIRECTOR (A) UACI

ANA CELLUINA BENEKE CASTANEDA ACHERDO NO. 1512/2019

AUTORIZACIÓN

TRIPLICADO - UACI

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

IRECTOR DAR

Nelson Sandoval Director de la Unidad Financiera Institucional

## NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.